

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, lunes 9 de enero de 1905

NÚMERO 941



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país. Cl. 2 hasta Cl. 12 el par Zapatos cosidos Visi ad tan bien atendido almacén

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, cuarta avenida oeste y calle cuarta sur.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercena y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cockails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VICTOR OROZCO

Hotel y Restaurant

EL BOSQUE
Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo más fresco que se consiguen diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estílo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

Cervecería

CERVEZA

NEGRITA Y SOL

RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra

MARCA RRR Y PALE ALE

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

TEATRO NACIONAL

TEMPORADA ESPAÑOLA

El Proceso Dreyfus

Con abundante auditorio se dió esta representación en la noche del sábado.

El sensacional drama, historia fea de un error, cometido por espíritu de secta, en uno de los países más civilizados y de más altos ideales, da la medida de lo que puede la intolerancia y el fanatismo; fanatismo religioso por un lado, y fanatismo militar y patriótico por otro. La pesadilla de traición agobiaba á todo el ejército francés; era necesario encontrar una victoria pronto, de ahí el apasionamiento, el juicio precipitado y la condena de un inocente: este inocente era un judío.

El drama está desarrollado en 7 cuadros.

En el primer cuadro, se engendra el odio al judío, personificado por una mujer á quien Dreyfus abandonó en su juventud.

2º cuadro. El hogar feliz y tierno de Dreyfus, sólo amagado por las hostilidades que por motivo de religión se rompen contra ellos en la vecindad.

Pedrito, su hijo, ha recibido una pedrada en la escuela.

3er. cuadro. Dreyfus es degradado en el patio de la escuela militar! ¡juro que soy inocente! exclama.

4º cuadro. Visita de la esposa de Dreyfus á la prisión poco antes de salir para Cayena, á donde va desterrado para jamás volver. En este acto tanto el señor Tutau y la señora Goula, impresionaron vivamente al público. Una escena muda, difícilísima, tiene lugar y tanto uno como otro, supieron dar la nota culminante de la desesperación.

5º cuadro. Emilio Zola, en su escritorio, acaba de publicar un artículo intitulado “Ese hombre no es culpable,” desatando una tempestad en los bulebares á las 6 de la tarde; se siente solo, escarnecido por todos los círculos sociales y se dispone á escribir su segundo artículo “Yo acuso” al Ministro, á los Jueces y al comandante Sterhazi, verdaderos culpables.

6º cuadro. Dreyfus en América, Su prisión no es la isla del Diablo. El mar, centinela con débil farol en su celda, y ese terrible y resignado sufrimiento, pensando en sus hijos y esperando cartas de su mujer.

7º cuadro. Discusión entre Zola: la verdad y Mr. Langlois, el fanatismo religioso.

8º cuadro. Dreyfus indultado, no rehabilitado; por el Presidente de la República francesa vuelve á su hogar.

En el desempeño de la obra, Ortega de Quintana estuvo magistral, Zola mismo le hubiera felicitado. Tutau se mostró artista de corazón, así como la señora Goula.

Barrot, aparte de que no supo dar la nota de galantería y corrección propia del oficial francés, cuando su entrevista con la señora de Dreyfus, estuvo por lo demás bastante á la altura de su papel.

Creemos que si la compañía repite el “El Proceso Dreyfus” en domingo, tenga talvez lleno completo.

CAMBRI

Notas del Guanacaste

Como uno de los hijos de aquella provincia, y con el interés conque siempre he visto todos aquellos asuntos que se relacionan con nuestro terruño, he leído detenidamente el bien redactado artículo del amigo don Antonio Alvarez Hurtado, publicado en uno de los números de EL DERECHO del mes de diciembre último.

Mucho me ha gustado la actitud asumida por el joven Alvarez Hurtado:—en verdad que su voz de aliento para la juventud guanacasteca es digna de encomio,—y puedo estar seguro ese valiente adalid, que uno de los que lo acompañarán en su generosa campaña, seré yo. Cuento el amigo Alvarez Hurtado, que en ese sentido, es decir, en la regeneración del Guanacaste, estaré pronto á acuerpar su actitud, á todas luces, de mucha esperanza para el porvenir de nuestra provincia.

Pero no me olvidaré de indicarle al amigo Alvarez, que no deje de extender su voz de protesta para aquellas autoridades que, en los cantones menores apartan á un lado la justicia para convertirse en ciegos instrumentos de círculos compuestos en su mayor parte de elementos que todavía despiden olor á despotismo. La obra de regeneración del Guanacaste, emprendida por el joven Alvarez, no debe ser sólo para Liberia, sino para el resto de la provincia.

En otra ocasión trataré de varios asuntos de intereses generales para el Guanacaste; por ahora pongo término á esta manifestación de adhesión á las nobles ideas de mi coterráneo señor Alvarez Hurtado.

LEONARDO MATARRITA.

San José, 6 de enero de 1904.

ESPARTA

NI LA LEY, NI LA MORAL, NI LA

JUSTICIA; SOLAMENTE EL BGOISMO

(Con vista de "El Pacífico" de 31 de diciembre próximo pasado).

Con el mote "No ensanchemos el vicio", escribe un bien conocido sujeto oponiéndose á la creación de un puesto de taquilla que falta en el centro de este cantón, de acuerdo con el número de habitantes con que cuenta Esparta.

Hago caso omiso de los insultos que me hace el escritor, pues pedir ó esperar de él para mí otra cosa, sería como pedirle peras al olmo; además, le disimulo el burdo lenguaje que gasta conmigo, pues al fin hay que dejarlo que se tome la *revancha*, aun cuando sea de un modo tan vedado para quien se precia de caballero. Advierto que en manera alguna no me refiero al muy honorable Redactor de "El Pacífico" quien en estos casos no es más que un simple parapeto.

Hay individuos que aceptan la responsabilidad de los actos y falsedades de otros, en pago de las piltrafas que les arrojen. De esta clase de vichos abundan en el mundo.

Entremos al fondo de la cuestión. La verdad es que el artículo á que me refiero no admite ni un ligero examen; está plagado de inexactitudes; encierra mucha mala fe, y siendo escrito por persona considerada como talentosa, está cuajado de disparates que no cueban en estos tiempos. Dice el articulista: 1º "que el espíritu de ley [la de licores] es reducir hasta donde sea dable el degradante vicio del alcohol". Así es, y por lo tanto el legislador dispuso que no se pusiera más que una venta de aguardiente por cada 300 habitantes, es decir, calculó que hasta allí *era dable* reducirlo.

2º Trayendo á cuentas el artículo 4º de la ley dice: "que como queda á juicio de la Municipalidad determinar el número de establecimientos de licores que *debe* haber en cada una de las poblaciones de su circunscripción, la de aquí podía haber resuelto rematar solamente un puesto y habría sido perfectamente legal. ¡Oh ambición mesquina, como razones!

¿En qué se podría fundar la Municipalidad para sacar á remate solamente un puesto, teniendo libertad para rematar cinco? Por qué despreñar esa renta que darían las cuatro patentes más? En el mismo caso, viéndose á las claras que la ley da lugar á un puesto más, ¿por qué no crearle esa nueva entrada al tesoro? Por favorecer á un taquillero? ¿Por

convenir con el capricho de un individuo? No, señores, la ley ante todo. Además, el artículo 36 dice que se concederán nuevas patentes para expender licores, siempre que los establecimientos de la clase de que se *pida patente* se hallen en número inferior al que ha de quedar conforme esta ley y siempre que la persona que lo solicite se establezca dentro del perímetro ó espacio que en adelante serán permitidos y que no tenga ninguna de las inhabilitaciones de que habla el artículo 14. Eso quiere decir que la Municipalidad podría haber decretado el establecimiento de un punto solamente, con el fin de favorecer, por ejemplo, á cualquiera de los miembros que componen esa corporación, aun cuando la ley la autorizara para cinco; pero queda en el deber de atender á las personas que se presentan legalmente á solicitar patente para los restantes. ¿Entiende, señor de *El Pacífico*?

Merece capítulo especial la mala fe del escritor á quien contesto.—Como sólo lo que pasa por sus manos es bien hecho, resulta que encuentra falso el dato estadístico presentado,—dando por cierto que 1,470 sea el número de habitantes de Esparta, me demuestra de un modo asombroso, matemáticamente, que dividido entre 300 no da por cociente 5, sino 4, es decir, los puestos que hay. Esto es lo mejor que registra el artículo. Sabe que la ley dice claramente que al fijar el número de establecimientos que correspondan á cada lugar, se tendrá presente que el residuo se despreña si no alcanza á la mitad del cupo señalado (300) y se cuenta como un cupo entero si pasa de dicha mitad, y sin embargo sale con semejante deformidad. Por fortuna se supo escoger el periódico para dar á luz tal aborto. Pero como si con esto no quedara totalmente satisfecho, se deja venir á continuación con una falsedad que ruboriza. Dice que en esta ciudad se registra las partidas de nacimientos habidos en Miramar y la Barranca; no, señor, aquí se bautizan; pero el registro se hace en Puntarenas por determinarlo así la ley; [no vaye á creer que sea la de licores la de esto]. Dice el señor de *El Pacífico* que aquí se levantó un censo escrupuloso [sic] motivado por otra petición hecha por mí, igual á la de ahora. No es cierto que antes me haya presentado á la Municipalidad pidiendo esto; lo que hay de cierto es que yo traté este asunto que está para resolverse, por la prensa, y que se creyó que con levantar aquel censo quedaba yo conforme. Nada, la ley no dice que se levante censo, teniendo un centro estadístico que puede resolver en estos casos. ¿Se levantó censo para hacer la distribución que se hizo hace dos años? No; la Municipalidad se sirvió de un viejo dato estadístico; allí está el libro de actas de ésta Corporación que lo puede decir. No es posible en esto mayor claridad. Perderé aquí la partida, porque siendo tres los miembros

que componen nuestra Municipalidad, por algo muy explicable, habrá mayoría en mi contra, pero al Ministerio me voy; allí se me hará justicia.

No se crea que pido para mí la taquilla, he pedido la creación del puesto que falta por convenir así á los intereses municipales y por facultarme la ley para hacer tal petición. Decrétese la creación del nuevo puesto y aunque le quede á cualquiera de las chinós establecidos aquí, quedaré satisfecho de mi labor.

Es mi creencia que la Municipalidad no debe fijarse en la competencia que se les haga con esto á las cuatro aguardenterías existentes, pues más que todo debe vigilar por los intereses del cantón, y una nueva patente es una nueva renta trimestral que recibe. Al taquillero que no le convenga más su establecimiento puede venderlo, nadie se lo impide, y si todos renuncian á sus puestos, muy bien se pueden volver á rematar. Sí, señor de "El Pacífico", deje su taquilla si ve que se le perjudicará con otra más; pero no pida imposibles. La Municipalidad no podrá darle gusto en esto y si ella no resuelve de conformidad con lo pedido, el señor Ministro pondrá los puntos sobre las íes. Esto es ya mucho. Por contemporizar ha perdido hasta la fecha un dineral el Municipio, y no quiero que se pierda más. Veremos, pues.

MOISÉS G. AGUILAR

Enero de 1905.

ECOS LOCALES

Señor Director de EL DERECHO

San José.

Quejas y más quejas; lamentos y más lamentos; protestas y más protestas; hé ahí en resumidas cuentas, á la inversión que hago del tiempo que he dispuesto y dispongo para escribir á U. mis humildes correspondencias; hé ahí á lo que me han conducido los mandarines de nuestro cantón, es decir los municipales que han fungido por varios años y reelectos otra vez más para regir nuestros destinos.

Y á propósito de reelecciones municipales, hemos visto en "La Aurora" de no recordamos q' fecha, un artículo de don Roberto Brones Mesén, en el q' ilustrado escritor, hablando al respecto, opina en que sólo no es mala la reelección, sino que es conveniente; mas nosotros que no sólo aceptamos sino que hasta admiramos muchas, mejor dicho, la mayor parte de sus ideas, é incapaces por lo tanto, de tachar la más leve de ellas, sólo pensamos que al hacer tal aseveración, hablaba, por supuesto, de las municipalidades aptas, en el sentido de la palabra, para ejercer ese cargo, pues estamos seguros de que, si á él se le hubiera ocurrido pensar ó hablar de municipalidades como la de nuestro cantón, antes que la reelección, hubiera considerado útil la supresión, aun antes de terminar el año que la ley señala

Eso decimos nosotros, y á fe nuestra que no andamos equivocados.

¿Habrá quién nos tache de injustos?

Hablen y digan en buena hora cuanto quieran los que creen en la legitimidad de las aptitudes para los empleos públicos, cuando en realidad éstas sólo han sido engendradas por el poder del oro ó por influencia mezquina de amistades personales. Digan cuanto quieran los que creen en el progreso de nuestro cantón porque miran un hermoso y sólido edificio municipal en el centro, caserón ridículo en un lugar en donde se descuidan las cosas de mayor importancia, edificio por demás supérfluo en el que nosotros no vemos más que un medio inficuo para derrochar los intereses cantonales, ingenioso artificio para burlar, por decirlo así, la hermosa y equitativa ley que concede á cada distrito el derecho de invertir por su propia cuenta sus propios intereses.

"Pero para eso está el Síndico" se nos dirá. ¡Ah, el Síndico! ¡Vaya, que nos hacen el favor de recordarnoslo! Sí, sí. ¡El Síndico! Pero lo tenemos? Vamos á ver; pero ante todo, preciso es confesar que ahora se viene á la memoria que el año que acaba de pasar oíamos decir que había uno á quien llamaban Síndico. ¡Bonito nombre, por cierto! ¡Y ahora? Pues según nos informan existe otro con igual nombre, bautizado no en la pila de la iglesia, sino en alguna otra *pila municipal*; pero sea en la que fuere, ello es que es *tocallo* con su sucesor, y que ambos reúnen tantas y tan buenas cualidades para un destino público, que el barrio está propuesto á no permitir que hombres de tan pocas aptitudes estén destinados á defender sus intereses, pues quiere que ellos sean administrados y defendidos por persona de más conocimientos que la ahora nombrada, y que para ello agotará todos sus esfuerzos, pues quiere probar que no seguirá como hasta ahora impasible á los abusos de que puede ser víctima por su negligencia ó descuido.

Nosotros pensamos con la generalidad del barrio, y como oportunamente se empezará á trabajar en ese sentido, llamamos la atención desde ahora á las personas competentes, á fin de que, oída la queja y examinados detenidamente los motivos, se atiendan nuestro pedimento, conforme la ley, la justicia y el progreso general lo exigen.

Siempre del señor Director afectísimo s. s.

Un Corresponsal.

San Juan de Dios de Desamparados.

OFICIAL

GUERRA

Declara improcedente la solicitud encaminada á pedir que se commute la pena de presidio impuesta á Juan Chaverri Vargas por hurto en perjuicio de José María Quesada, en confirmación ó arresto en la cárcel de San José.

CRONICA

Natalicio

Hoy es el natalicio de nuestro apreciable amigo don Elías Bonilla; cumple 36 años de edad y parece que fueran 26 porque su vigorosidad es puramente la del joven adulto de costumbres moralizadas.

Con ese motivo deseamos al cumplido y laborioso caballero felices y largos años más de vida.

Don Leonardo Matarrita

Este apreciable joven correligionario nuestro, partió ayer en el tren del Pacífico con dirección á Guanacaste, después de unos pocos días de estadía en esta capital. Leonardo pensaba estar en compañía nuestra algunos días más, lo cual hubiera sido muy satisfactorio para nosotros; pero una grave é inesperada enfermedad de una hermana suya, lo hizo separarse de sus amigos capitolinos.

Ambas cosas sentimos sinceramente: la enfermedad de su apreciable hermana y la despedida del amigo, el cual deseamos no muy tardado nos vuelva á visitar, y que cuando llegue á su hogar paterno, encuentre á su hermana restablecida de su penosa enfermedad.

Muy concurrida

estuvo anoche la función del circo de maroma. Se debe seguramente á la rebaja de precios. Nuestro pueblo es amante de las diversiones, pero desiste de ellas cuando sin piedad se le sacrifica el bolsillo. En estos tiempos se necesita que las compañías calculen bien sus precios, al alcance de pobres y ricos, para que tenga regular asistencia en toda su temporada; de lo contrario, si son extrajeras, su visita tiene que ser muy breve y si son del país, no priva y entonces tienen que sobrevenir la disolución.

En broma ó en serio

Aunque á los propietarios de los periódicos de caricaturas les sea productivo eso de poner siempre (en broma ó en serio) en primer lugar, ó sea más aproximado á la silla presidencial al poder militar, está muy mal hecho porque es dar triste idea de los costarricenses; y deben tener entendido que en nuestra querida patria lo más odiado es la imposición.—Un dragón, ¡Oh el imperialismo!

Uno de los admiradores del flautista de "La Caricatura" (según dicen los enterados) que tiene mando en un cuartel de una provincia, ha descendido al extremo de amenazar á los valientes republicanos con darles de alta por seis y más meses en el odioso servicio militar, si sus energías las siguen gastando en pro de las ideas republicanas.

Se hace necesario que el Ejecutivo tome nota de esto, para demostrar su imparcialidad en la venidera campaña política.

El más refrescante,

el especial para los estómagos fuertes y débiles, el que está por encima de los demás por su inmejorable elaboración, el del precio al alcance de

los bolsillos pobres y ricos es el líquido que del chan ha preparado la Fábrica Traube.

Dice el cable:

Victoria B. C., 7.—Kamagawa, que hoy arribó á ésta procedente del Japón, llevó de Seattle en el último viaje á Oriente, un cargamento de submarinos que fueron embarcados en secciones. Se sabe que el Japón ya tiene como treinta submarinos. Muchos de ellos listos para el servicio.

Tokio, 7.—La Secretaría de la armada anuncia que la fuerza naval japonesa en Puerto Arturo, ha hundido los siguientes buques de guerra: Torpederos Gaidmak y Tusatonia; cazatorpederos Jeterney, Siek, R Boevoi. El crucero blindado Bayan, varado en las costas Sur de la bahía, está muy averiado. La cañonera Bobi, está completamente destruída por las llamas causadas por el bombardeo japonés; no se ha examinado oficialmente los acorazados de combate que están hundidos.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del "Digestivo Mojarrieta," cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se exige que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Información Agrícola

Saneamiento de terrenos bajos, pantanosos ó turbosos

Estos terrenos, generalmente improductivos y pestilenciales, se pueden convertir en productivos y sanos con poco costo.

Se excavan zanjas de un metro de profundidad y ancho, separadas de 20 á 40 metros, según la disposición del terreno, y en los bordes de estas zanjas, que deben estar siempre secas, se plantan chopos (especie de árboles) suizos de corteza blanca, distantes 4 metros unos de otros. Las raíces efectúan el drenaje del terreno, y en poco tiempo se tiene un hermoso bosque. Los ensayos hechos dieron en menos de diez años troncos de un metro de circunferencia y 200 metros de altura. Esta especie de chopos resiste bien al frío y mejores resultados dan en los climas tropicales.

Hacemos la moda y hacemos el precio

Los modernos estilos americanos, como hoy se estilan en New York, y los precios increíbles á que vendemos el calzado EXTRIC-TAMENTE COSIDO Á MANO, sólo aquí se obtienen.

Tenemos muy sabrosos é higiénicos calzados de lona blanca ó de color, con ó sin suelas de caucho.

El afamado betún-grasa "Magnet",

tamaño grande, á 10 céntimos lata.

TODO ESTO—YA SE SABE—DONDE Y SÓLO DONDE

ARTAVIA

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT CO. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Curan

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y

enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente á enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privado

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

41 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. Y

Línea de Vapores

—DE LA—

UNITED FRUIT CO.

Movimiento durante la semana

que termina el día 7 de enero de 1905

Vapor	Salida	Destino
S. S. MATINA	Jueves	Manchester
" LIMON	Viernes	Nueva Orleans.
" BOUNDBROOK	Sábado	Nueva Orleans.

San José, enero 3 de 1904.

Zapatería de Elías Calderón G.

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, atigua al despacho de los doctores Bucavado

Este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precios; duración elegancia, á la medida y á gusto del cliente.

También tiene sucursal en el Mercado, en donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse, pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, queda propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y baratura en todo lo que es posible en esta poca.

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores, rescos de frutas, billar, puros y cigarrillos
—Especialidad en Coktails—

Tienda de novedades-Manuel Romero

Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encajes hechos á mano, fustanes, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

El Derecho

Precios de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C₁ 1-00
Números sueltos „ 0.05
„ atrasados „ 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª 126, Oeste. apartado: n°86.

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Se compra
un establecimiento de pulpería con su patente de taquilla. En *La Bastida* informará don Próspero Lizano. Apartado 499.

Carpintería Moderna
de Arturo Zúñiga

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.

Se afilan serruchos á cualquier hora que lleguen.

Elmira de Barruel de Monge Reyes
Profesora de piano titulada. Ofrece dar clases á domicilio á Precios módios.
En esta Oficina Informará.

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amago Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosa clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grandr existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También solelacas, cade nillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reg las cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHRO WLFc antiguo local de la aballeriza de M. Gutiérrez.

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de mone,as de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y ahajas usadas. Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajo que se encarguen á mi taller.



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños. Los que son delgados y raquíicos, ó es por que el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alime tos ordinarios, ó es porque estos no se la suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivientes y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.

Precaución Necesaria.— La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se altera por la luz, ni cambia su color blanco y opaco, ni conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, N. Y. U. S. A.